

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUIALSA S.A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2013

En Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Febrero del dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la oficina número 1, piso 2, del Edificio Jous ubicado en Pichincha número 333 y Luque, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía SUIALSA S.A.: a) La compañía MANESA S.A. representada por su Gerente General, señora Zoraida Mendoza Panchano y Vicepresidente, la economista Liliam Rivadeneira Junco, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. b) La compañía JACSA S.A. representada por su Gerente General, señora Zoraida Mendoza Panchano y Vicepresidente, la economista Liliam Rivadeneira Junco, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En virtud de que todos los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, acuerdan en forma libre y voluntaria constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía SUIALSA S.A.

Para el efecto, preside la sesión la señora Liliam Rivadeneira Junco, y actúa como secretaria la señora Zoraida Mendoza Panchano.

La Presidenta de la Junta solicita a la secretaria de la misma se vaya elaborando la lista de personas asistentes a esta Junta y certifique si se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual la secretaria manifiesta que luego de elaborar la lista de personas asistentes a esta Junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe de que los accionistas presentes representan la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito y pagado de la compañía.

por lo antes expuesto, la Presidenta declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía SUIALSA S.A. por lo que a continuación propone a la Junta se traten los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2012 y dictar las resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del año 2012.

La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

1.- "Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del año 2012 y dictar las resoluciones respectivas".

Se procede a dar lectura al informe de Comisario, luego de lo cual, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el Informe presentado por la Administración, la Gestión Administrativa desarrollada por esta durante el ejercicio económico de 2012; y, el Informe de Comisario.

La secretaria procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- "Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2012"

De inmediato la Secretaría hace uso de la palabra y procede a conformar el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales se realizó el análisis y demostraciones tentativas a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor con presión de sus negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2012. De la lectura y explicación tanto del Balance como del Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración, la Secretaría muestra que hay una Pérdida.

Concluida la intervención de la Secretaría, se consulta a los señores de la Junta General, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración, el Secretario muestra que hay una pérdida. Concluida la intervención de la Secretaría, se somete a consideración de la Junta General, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración, por el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

3.- "Resolver sobre las Pérdidas del ejercicio económico de año 2012"

La Secretaría hace uso de la palabra y manifiesta que la Junta debe resolver sobre las pérdidas, poniendo a su consideración este punto de orden del día. De inmediato, la Junta, por unanimidad de votos **RESUELVE:**
Que las pérdidas sean sustruías y amortizadas en ejercicios económicos posteriores.

Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a fin de cumplir con la obligación de dejar constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden; los pliegos de la Administración y el Formulario; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012 y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

En virtud de lo expuesto por la Presidenta, luego de deliberar por unos momentos, esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SULIALSA S.A.** resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo once horas cinco minutos, la Presidenta concede un receso para redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dictar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, siendo once horas y para constancia de ello, suscriben esta Acta los accionistas de la compañía.

f. Zoraida Mendoza Panchano y la economista Liliam Rivadeneira Junco, Gerente General y Vicepresidenta de **JAESA S.A.**; Zoraida Mendoza Panchano y la economista Liliam Rivadeneira Junco, Gerente General y Vicepresidenta de **MANESA S.A.**; Liliam Rivadeneira Junco, Presidenta; Zoraida Mendoza Panchano, Secretaria.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, a que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.


Zoraida Mendoza Panchano
Secretaria